

MARTES, 17 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 93

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2011-5546 *Anuncio de dictado de resolución sobre modificación no sustancial irrelevante de autorización ambiental integrada por modificación de código LER 10 01 01. Expte AAI/001/2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa "Cementos Alfa, S. A.", por modificación de código LER 10 01 01 (Nº Expte. AAI/001/2004).

Santander, 8 de abril de 2011.
El director general de Medio Ambiente,
Javier García-Oliva Mascarós.

2011/5546

CVE-2011-5546